

Documento	Identificadores	
ACUERDO ENCOMIENDA SIG DIVALTERRA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 2
F4D08F1B-FFAE7CBC-2E50285D-C4A100B		



El Pleno de la Diputación Provincial de Valencia en sesión celebrada el pasado día 20 de junio de 2017 adoptó el siguiente acuerdo:

"Dada cuenta de que el propósito que se pretende alcanzar con esta encomienda de gestión a la empresa pública DIVALTERRA SA es la integración, implantación y prestación de los servicios asociados a sistemas de información geográfica (SIG) tanto para la propia Corporación Provincial como para los Ayuntamientos de la provincia de Valencia, y la finalidad es resolver problemas y necesidades, optimizar procedimientos y fundamentar la toma de decisiones para el desarrollo socioeconómico local, a través del diseño, implantación y mantenimiento de conjuntos de datos espaciales y tecnologías basadas en sistemas de información geográfica (SIG) y , en cumplimiento de lo establecido por el artículo 36.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Dada cuenta de que esta encomienda pretende mejorar el actual servicio que se presta en materia SIG a las Entidades Locales y a la Diputación, con una solución de conjunto y mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión del impulso socioeconómico local, al optimizar y facilitar la interoperabilidad entre la Corporación Provincial, organismos dependientes de ella y los Municipios de la provincia, mediante la implantación de los productos y servicios objeto de los trabajos encomendados.

Dada cuenta que la materialización de esta asistencia permitirá, optimizar procedimientos y fundamentar la toma de decisiones para la gestión y objetivos de esta Corporación, a través del análisis, diseño, implantación y mantenimiento de conjuntos de datos espaciales y tecnologías basadas en sistemas de información geográfica (GIS).

Visto el informe de justificación de la conveniencia de encomendar la gestión a la empresa pública DIVALTERRA SA para la integración implantación y prestación de los servicios asociados a sistemas de información geográfica (SIG) tanto para la propia Corporación Provincial como para los Ayuntamientos de la provincia de Valencia

Visto el pliego de cláusulas administrativas relativo a la ejecución de la citada encomienda.

En su virtud,

SE ACUERDA

FIRMADO

1.- Jefe de Servicio de Cooperac Municipal de DIPUTACION

- Pedro Domingo Torán

27-jun-2017 9:18:49

